



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”



BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE
CULTURA TURÍSTICA “LETRAS VIAJERAS 2026”
NIVEL SECUNDARIA



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE CULTURA TURÍSTICA “LETRAS VIAJERAS 2026” **NIVEL SECUNDARIA**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, presenta la VIII Edición del Concurso Nacional de Cuentos y Ensayos “Letras Viajeras”. Este certamen tiene como misión promover la Cultura Turística en los estudiantes así como en los docentes del 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria.

El Concurso Nacional de Cuentos y Ensayos “Letras Viajeras” tiene como objetivo incentivar el reconocimiento de la importancia de la actividad turística y la práctica de valores asociados a ella, como la hospitalidad, el buen trato al visitante, la identidad y el cuidado del patrimonio. Para el nivel secundaria, la participación se realizará mediante la creación de ensayos vinculados a la cultura turística, el turismo sostenible y la economía circular.

a. Objetivos del concurso

Promover en estudiantes, desde su rol como anfitriones y visitantes, el conocimiento y la valoración del turismo, reconociendo los beneficios del turismo para el desarrollo de su localidad.

Impulsar en docentes y estudiantes de la Educación Básica Regular el desarrollo de competencias vinculadas a la comprensión crítica de la cultura turística, el turismo sostenible, la economía circular, y la contribución de estas al crecimiento regional y nacional.

Promover una cultura de hospitalidad y buen trato al visitante, orientada a generar experiencias satisfactorias que favorezcan el retorno y la recomendación de los destinos.





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

b. Participantes

DIRIGIDO A: Estudiantes de nivel secundaria

GRADOS: 3ro, 4to y 5to

COLEGIOS: Públicos y privados de todo el país

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Individual

DOCENTE ASESOR: Opcional



De manera opcional, cada estudiante podrá inscribir a un docente de su misma institución educativa que le haya motivado y asesorado en su participación. Para ello, al momento de la inscripción, deberá consignarse el nombre del docente asesor. En caso de que el estudiante resulte ganador, su docente asesor también será reconocido.

c. Requisitos

1

ORIGINALIDAD E INEDITISMO

- Los ensayos deben ser inéditos, originales y no haber sido publicados en ningún medio físico o digital, ni haber sido presentados en otro concurso previo.
- Los trabajos plagiados, con fragmentos copiados o generados por inteligencia artificial sin elaboración propia serán automáticamente descalificados.

**2**

FORMATO DE PRESENTACIÓN

- Hoja tamaño A4.
- Interlineado de 1.5.
- Tipo de letra: Arial, tamaño 11.
- Margen: 2.5 cm en los cuatro lados.
- Guardado en formato PDF.
- También se aceptan ensayos escritos a mano, siempre que se presenten escaneados en formato PDF considerando la extensión máxima indicada.

**3**

ESTRUCTURA DEL ENSAYO

- Título: claro y coherente con la temática.
- Introducción: presentación del tema y planteamiento de la idea u opinión propuesta del participante para el ensayo.
- Desarrollo: exposición de argumentos, opiniones e ideas relacionadas a la temática y a la propuesta del ensayo.
- Conclusiones: propuestas y/o reflexiones.
- Referencias bibliográficas: Obligatorias si se utilizan fuentes externas, citas, datos o referencias tanto bibliográficas como electrónicas.



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

TEMÁTICA

- Los participantes deberán reflexionar, a través de sus ensayos, sobre la importancia de la Cultura Turística y cómo esta ayuda a promover un turismo más responsable y sostenible. Los estudiantes podrán expresar cómo las personas, las comunidades y los visitantes pueden contribuir al cuidado del patrimonio cultural y natural, la protección del ambiente y el desarrollo de su localidad.

Para esta edición, el ensayo deberá responder a la siguiente pregunta:

- “¿Cómo podemos promover una Cultura Turística que ayude a cuidar nuestra comunidad y hacer del turismo una actividad más responsable y sostenible?”

4

A partir de esta pregunta, los estudiantes podrán desarrollar sus ideas considerando uno o más de los siguientes temas:

- El rol del buen anfitrión y del buen viajero en el cuidado de los destinos turísticos y en la convivencia respetuosa con las comunidades.
- La importancia de la Cultura Turística para valorar la identidad cultural, cuidar el patrimonio y proteger el ambiente.
- Acciones o propuestas que ayuden a promover un turismo más responsable y sostenible en su comunidad, región o país.
- Prácticas responsables para reducir residuos y aprovechar mejor los recursos en las actividades turísticas.

El ensayo deberá presentar una opinión clara, acompañada de argumentos, ejemplos y/o propuestas relacionadas con la realidad de su comunidad, distrito, provincia, región o país.



ASESORÍA DOCENTE (OPCIONAL)

5

- Cada participante podrá contar con la asesoría de un docente de su institución educativa, quien deberá ser consignado en el formulario de inscripción.
- En caso de resultar ganador, el docente asesor también será reconocido.



6

DESCALIFICACIÓN

Los ensayos que no respeten estas bases serán automáticamente descalificados y no pasarán a la etapa de evaluación.

d. Inscripción

Debido al uso de datos personales, la inscripción debe realizarla el padre, madre, apoderado legal del estudiante o docente del participante de la siguiente manera:

1

Ingresar a la página web del concurso: www.letrasviajeras.pe

2

Registrar los datos del participante correctamente.

3

Opcionalmente, registrar los datos del docente que haya motivado y asesorado al estudiante.

4

Subir el ensayo en PDF considerando la extensión de páginas especificada. Recuerde que solo puede subir un archivo; si tiene la obra en imagen u otro formato, le sugerimos convertir el archivo y comprimir su peso.

5

Pulsar el botón “Enviar” y ya está participando.



**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio
de TurismoDirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico*“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”***e. Criterios de evaluación**

Etapa	Equipo	Criterios de Evaluación	Valor porcentual	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Observaciones
Etapa 1	Comité evaluador	Redacción, gramática y ortografía	10%	0	10	La evaluación tiene un corte técnico, estructural y de validación del enfoque en base a los objetivos del concurso. Además, revisa el mensaje principal del ensayo buscando su alineación con los objetivos del concurso.
		Claridad y coherencia en las ideas	10%	0	10	
		Argumentación y pensamiento crítico	15%	0	15	
		Creatividad y originalidad en la propuesta	20%	0	20	
		Enfoque en Cultura Turística, turismo sostenible y economía circular.	20%	0	20	
		Propone reflexiones, ideas o propuestas orientadas a reconocer la importancia de la Cultura Turística y su contribución al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, promoviendo la práctica de valores como la identidad, la amabilidad, el cuidado del patrimonio, el cuidado del turista y la orientación al turista. Asimismo, plantea acciones y buenas prácticas del anfitrión y del viajero orientadas al cuidado del entorno y a la convivencia armoniosa entre visitantes y comunidades.	25%	0	25	
Total			100%	0	100	En caso de empate, ambas obras pasan a la siguiente etapa.
Filtro de originalidad	Comité evaluador	Revisión en sistema de verificación de originalidad y uso adecuado de fuentes, a fin de verificar que el ensayo sea una creación propia del estudiante y no presente copia parcial o total de contenidos físicos, digitales o generados por inteligencia artificial.				Define la lista de obras que avanzan a la evaluación final.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Etapa 2 – Evaluación Final	Jurado nacional	<p>Profundidad y solidez del enfoque propuesto:</p> <ul style="list-style-type: none">● El ensayo desarrolla de manera clara, reflexiva y coherente la importancia de la Cultura Turística en la promoción de un turismo responsable y sostenible.● Evidencia capacidad crítica al plantear ideas, reflexiones o propuestas vinculadas a la práctica de los valores de la Cultura Turística y las buenas prácticas del anfitrión y del viajero.	50%	0	50	La evaluación se centra en el impacto del mensaje y los valores transmitidos.
		<p>Impacto del mensaje:</p> <ul style="list-style-type: none">● El ensayo resalta la importancia de la Cultura Turística y del rol del anfitrión y del viajero en la promoción de un turismo responsable y sostenible.● Presenta ideas, reflexiones o acciones orientadas al cuidado del patrimonio, la protección del ambiente, la valoración de la identidad y la convivencia armoniosa entre visitantes y comunidades.	50%	0	50	
Total			100%	0	100	En caso de empate: Reunión de jurados para resolver por votación.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

f. Jurado

El jurado estará conformado por especialistas de las áreas de educación, cultura y turismo; cabe resaltar que, la decisión del jurado es inapelable.

g. Premios

Ganador	Puesto	Premio
Docente	1er lugar	Una (01) tablet Un (01) kit de merchandising Un (01) diploma de reconocimiento
Estudiante	1er lugar	Una (01) tablet Un (01) kit de merchandising Un (01) diploma de reconocimiento

h. Cronograma

- Presentación de ensayos: desde el **25 de mayo hasta el 02 de julio de 2026.**
- Publicación de ganadores: **14 de julio del 2026.**
- Premiación: **17 de julio del 2026.**

La organización podrá modificar el cronograma, incluida la fecha de premiación, lo cual será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales del concurso.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

i. Otras consideraciones

- Cada ganador del concurso será notificado oportunamente mediante llamada telefónica y/o correo electrónico institucional del MINCETUR. Asimismo, los resultados serán publicados en la página web: www.letrasviajeras.pe.
- La inscripción deberá ser realizada por el padre, madre, apoderado legal o docente del estudiante participante, quien, en calidad de tutor, autoriza su participación en el concurso y el tratamiento de sus datos personales.
- Los autores de las obras participantes ceden al MINCETUR los derechos de uso, reproducción, difusión, edición, publicación e impresión de las obras ganadoras, comprometiéndose la entidad a reconocer y mencionar la autoría correspondiente.
- Asimismo, los ganadores, a través de sus padres o tutores, autorizan al MINCETUR el uso y difusión de su imagen, nombres y apellidos, institución educativa, grado y lugar de procedencia, para fines de difusión y promoción del concurso, a través de cualquier medio de comunicación o soporte institucional.
- Las obras presentadas al concurso no serán devueltas.
- La publicación de los nombres de los ganadores del concurso se realizará a través de la página: www.letrasviajeras.pe, teniendo carácter público. En caso se requieran las hojas de calificación, únicamente podrán ser entregadas al titular de la información o a su representante legal, previa solicitud correspondiente.

j. Anexos

En las siguientes páginas encontrarás

- Infografía informativa de Cultura Turística.
- Glosario de cultura turística.

Hablemos de Cultura Turística

1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

El turismo hace crecer al Perú, a tu región y a tu comunidad porque:

- ✓ Genera empleo.
- ✓ Impulsa el desarrollo y eleva la calidad de vida.
- ✓ Promueve la preservación del medio ambiente, el patrimonio y las tradiciones.

2 ¿QUÉ ES LA CULTURA TURÍSTICA?

Es un conjunto de conocimientos, valores y actitudes que ponemos en práctica cuando somos anfitriones y cuando somos viajeros.



3 SÉ UN BUEN ANFITRIÓN

Recibe al visitante con hospitalidad, calidez y respeto. Comparte con orgullo tus costumbres y tradiciones, cuida el patrimonio y promueve el buen trato al turista.

¿Cómo ser un buen anfitrión?

- ✓ Recibe a los visitantes con hospitalidad y respeto.
- ✓ Brinda experiencias positivas y cuida su bienestar.
- ✓ Promueve el cuidado del patrimonio.
- ✓ Comparte con orgullo tus costumbres y tradiciones.
- ✓ Sé un ejemplo de amabilidad y compromiso



4 SÉ UN BUEN VIAJERO

Cuando viajamos, también debemos respetar a las personas, las costumbres y la naturaleza. Si valoras lo diferente, tu experiencia será más enriquecedora.

¿Cómo ser un buen viajero?

- ✓ Planifica tu viaje.
- ✓ Infórmate bien antes de salir.
- ✓ Cuida el medio ambiente.
- ✓ Bota la basura en los tachos.
- ✓ Usa siempre los senderos señalados.
- ✓ No dañes la flora ni la fauna.
- ✓ Respeta a los demás.
- ✓ Apoya la economía local.

Turismo sostenible y economía circular

1

TURISMO SOSTENIBLE

El turismo también es una oportunidad para cuidar mejor nuestros territorios. Significa viajar y recibir visitantes generando beneficios para la comunidad, cuidando el ambiente, valorando la cultura local y usando responsablemente los recursos.

2

ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR TURISMO

Propone reducir residuos, reutilizar, reciclar, evitar desperdicios, ahorrar agua y energía, y consumir productos locales para lograr destinos más sostenibles.



3

¿CÓMO APLICARLA?



Reduciendo plásticos de un solo uso.



Separando y reciclando residuos.



Evitando el desperdicio de alimentos.



Ahorrando agua y energía.



Consumiendo productos locales.



Cuidando los atractivos turísticos, la flora y la fauna.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Actividad turística:** Actividad destinada a prestar a los turistas servicios de alojamiento, alimentación, traslado, información, asistencia u otros directamente relacionados con el turismo.
- **Atractivo turístico:** Recurso turístico al que la actividad humana añade instalaciones, equipamiento y servicios, generando valor.
- **Buen anfitrión:** Persona o miembro de la comunidad local que, con actitud proactiva, recibe al visitante con hospitalidad, calidez y respeto, procurando que su experiencia sea positiva, segura y enriquecedora. El buen anfitrión no sólo brinda ayuda eficaz y promueve el cuidado del patrimonio local, sino que también transmite con orgullo sus costumbres y saberes, actúa con empatía y fomenta el buen trato entre sus pares. Además, se capacita continuamente, evita prácticas abusivas y contribuye a construir una cultura turística basada en la confianza, la ética y la corresponsabilidad entre anfitrión y visitante.
- **Código ético mundial para el turismo:** El Código Ético Mundial para el Turismo (CMET) es un conjunto de principios generales cuyo propósito es guiar a los agentes del desarrollo turístico: administraciones centrales y locales, comunidades locales, sector turístico y profesionales, así como visitantes, tanto internacionales como internos.
- **Calidad turística:** Satisfacción de las necesidades y expectativas legítimas de los consumidores, en equilibrio con el respeto al entorno humano y natural.
- **Cuidado del patrimonio:** Se define como el conjunto de acciones en pro del orden, limpieza y conservación del patrimonio cultural, natural, tangible e intangible de la localidad a la que uno pertenece, así como del lugar visitado. Esto se traduce en comportamientos como no tirar desperdicios en la calle, cuidar la fachada de su domicilio, no dañar los monumentos históricos, reservas nacionales, entre otros.
- **Cuidado del turista:** Acciones preventivas para reducir riesgos al visitante, como los relacionados con el clima, la seguridad y la salud, entre otros.
- **Cultura turística:** Conjunto de conocimientos, valores y actitudes que respetan tradiciones, fortalecen la identidad, protegen el patrimonio y fomentan el buen trato al turista.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.
- **Destino turístico:** Espacio físico en el que un visitante puede pernoctar y acceder a productos, servicios y experiencias; incorpora identidad e imagen.
- **Excursionista:** Visitante que no pernocta en el destino; también llamado visitante de día.
- **Hospitalidad:** Buena acogida y recibimiento a visitantes o extranjeros.
- **Identidad en cultura turística:** Reconocimiento y orgullo por la historia, tradiciones, costumbres y patrimonio, expresados en comportamientos positivos hacia el turismo.
- **Patrimonio cultural:** Bienes materiales e inmateriales heredados que forjan la identidad nacional y el desarrollo social.
- **Patrimonio natural:** Recursos naturales y biodiversidad que generan beneficios económicos, sociales y ambientales.
- **Prestadores de servicios turísticos:** Personas naturales o jurídicas que ofrecen servicios turísticos básicos y esenciales, como hospedaje, transporte, alimentación y guiado.
- **Sector Turístico:** Conjunto de industrias que suministran bienes y servicios demandados por los visitantes.
- **Turismo:** Actividad que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual por un período menor a un año, con fines de ocio, negocio u otros no remunerados.
- **Turismo sostenible:** Turismo que satisface las necesidades actuales de visitantes y comunidades anfitrionas, respetando recursos culturales, sociales y ambientales para no comprometer el futuro.
- **Turista responsable:** Persona que actúa con conciencia ética y respeto por las comunidades anfitrionas; protege el entorno, minimiza impactos ambientales y apoya la economía local.
- **Valores de la cultura turística:** Amabilidad, honestidad, cuidado del patrimonio, cuidado del turista, orientación al turista e identidad.
- **Visitante:** Persona que viaja fuera de su entorno habitual por menos de un año, sin empleo remunerado en el destino.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

- **Consumidor responsable:** Forma de consumir considerando el impacto de nuestras decisiones en el ambiente, la comunidad y la economía local. En turismo, implica elegir servicios formales, respetar las costumbres locales, cuidar los recursos y evitar generar residuos innecesarios.
- **Economía circular:** Modelo que promueve el uso responsable y eficiente de los recursos, evitando el desperdicio y manteniendo los materiales, productos y recursos en uso por más tiempo. En turismo, contribuye a reducir residuos, cuidar el ambiente y generar beneficios para las comunidades y los destinos turísticos.
- **Modelo lineal:** Forma tradicional de producir y consumir basada en extraer, usar y desechar. En el turismo, se refleja cuando se consumen muchos recursos, se generan residuos y no se aprovechan adecuadamente los materiales o insumos utilizados.
- **Reciclar:** Transformar residuos en nuevos materiales o productos útiles, evitando que terminen contaminando el ambiente.
- **Reducir:** Disminuir el uso innecesario de recursos, productos o materiales. Por ejemplo, usar menos plástico de un solo uso, ahorrar agua y energía y evitar el desperdicio de alimentos durante una actividad turística.
- **Residuo de un solo uso:** Producto que se utiliza una sola vez y luego se desecha, como algunas botellas, bolsas, sorbetes y envases descartables.
- **Reutilizar:** Volver a usar un producto, material o recurso para alargar su vida útil antes de desecharlo.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

